DECRETO

Expediente nº: 1892/2026
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Concurso de Fotografía de Navidad
Asunto del Expediente: 7º Concurso de Fotografía Ciudad de Segorbe "La Navidad en la calle" 2026

Vistas las competencias legalmente atribuidas a esta Alcaldía Presidencia en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 124.4 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, de Bases de Régimen Local.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

7º CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CIUDAD DE SEGORBE "LA NAVIDAD EN LA CALLE"

Atendida el informe de la Concejalía de Infancia y Juventud, respecto a la elaboración de unas bases que regulen el 7º Concurso de fotografía Ciudad de Segorbe "La Navidad en la calle" y la concesión de subvenciones de los premios.

Vista la Ordenanza específica para la concesión de subvenciones que este Ayuntamiento ha elaborado, tanto para regular las bases como para el otorgamiento de las mismas, aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 2 de Diciembre de 2015 y publicada en el BOP de Castellón de fecha 21 de enero de 2016.

Visto el informe de Secretaría, en el que se indicaba la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de las mismas.

Visto el informe de Intervención sobre la existencia de crédito para la atención del gasto derivado de la concesión de los premios.

Visto que por los servicios técnicos del departamento de Infancia y Juventud se redactaron e incorporaron las bases que han de regir el concurso, informándose por Secretaría que se ajustan a lo establecido en la legislación vigente.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como con el artículo 18 de la Ordenanza para la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Segorbe, en la que se establece que la Junta de Gobierno Local es el órgano competente para la aprobación de las bases que regirán el concurso.

MARIA CARMEN CLIMENT GARCIA (1 de 2)
Alcaldesa
Fecha Firma: 11/11/2026
HASH: f3ef4a625b55cbc3864e762df9ab00e4
AYUNTAMIENTO DE SEGORBE

JOSE MARIA GARZON MARIJUAN (2 de 2)
Secretario
Fecha Firma: 11/11/2026
HASH: f1c5f684d887b48907770b59f30e107bb
AYUNTAMIENTO DE SEGORBE

DECRETO Número: 2026-0399 Fecha: 11/11/2026

Cód. Validación: 6RZD9HCSMF7NH2FTGE5XDZMQN
Verificación: https://segorbe.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Atendida la propuesta de la Concejalía de Infancia y Juventud, respecto a la elaboración de unas bases que regulen el 7º Concurso de fotografía Ciudad de Segorbe “La Navidad en la calle”.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/576 de 9 de noviembre de 2026 fiscalizada favorablemente con fecha de 9 de noviembre de 2026.

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la convocatoria del 7º Concurso de fotografía Ciudad de Segorbe “La Navidad en la calle”, con el texto que figura en el expediente.

Segundo.- Autorizar el gasto ocasionado por la concesión de los premios otorgados, los cuales ascienden a la cantidad de 225€, por lo que se consignara crédito suficiente en la partida 12.3373.48901 del presupuesto municipal correspondiente al año 2027, con base en la operación RC FUT 23495.

Tercero.- Suministrar la información correspondiente de la mencionada convocatoria a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

En Segorbe a la fecha de la firma digital.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 6RZD9HCSMF7NH2FTGE5XDZMQN
Verificación: https://segorbe.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2